

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, peticiones y reclamaciones, al Administrador, Plaza de la Corredera, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'50
Fuera de idem, un trimestre. . . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.^a

Viernes 16 de Agosto de 1901

Año XVII — Núm. 5056

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos

Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

EMIGRACION PREFERIDA

con pasajes gratis para el Estado de San Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja de precios a las Repúblicas de Chile y Argentina, para familias de agricultores a las que se conceden extraordinarias ventajas.

Pasajes de pago para todos los puertos de América, con rebajas a familias.

Para informes, dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. Cándido Dalama, Villar de Peralongo, provincia de Salamanca.

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan.

También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empleo.

ATENEU SALMANTINO

Colegio de niños

de

DON MANUEL DURAN

y casa-pensión para alumnos oficiales de segunda enseñanza y de Facultad

PLAZA DE COLON, núm. 1

Salamanca

Queda abierta la inscripción para el curso académico de 1901 á 1902.

Pidanse prospectos 60-6

BAÑOS DE SOMOSANCHO

El viaje más cómodo y económico es: tomando el tren de Peñaranda que sale a las cinco cincuenta y cinco de la tarde, y avisando con anticipación, puede esperarles un coche en la estación de Peñaranda, y poder llegar a los baños a las nueve ó nueve y media de la noche.

Precio del coche: de uno á cuatro asientos, 20 pesetas; de cuatro en adelante, cinco pesetas cada persona.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

«APUNTES sobre la Instrucción Pública»

Así se titula un folleto publicado por el notable hombre público y exministro, don Amós Salvador, quien para ello ha coleccionado una serie de artículos que escribió para la *Revista de Obras Públicas*.

Muéstrase partidario, más que de radicales innovaciones en la enseñanza, con las que puede correrse el peligro de aceptar como bueno, lo que aún está en tela de juicio y en período de experimentación, de reformar, mejorando, lo que tenemos en casa, sin aceptar á tontas y á locas, tan sólo por venir del extranjero, novedades de problemática eficacia para lograr el mejoramiento de la cultura nacional.

Tratando de los exámenes, júzgalos, por lo que tienen de aleatorio, prueba insuficiente para conocer si un alumno sabe ó no una asignatura, y añade que, debiendo ser suprimidos siempre que sea posible, lo cual sucede en muchos casos, es conveniente que los caracterice una benignidad propia de este género de prueba que produce más daños que beneficios á la enseñanza.

Discurriendo sobre el concepto de la enseñanza, dice muy acertadamente, por cierto, que no es aprobar ó desaprobar, tener profesores de ceño adusto, extremar el rigor en los exámenes, multiplicar los ejercicios y alargar las carreras, sino hacer amable el estudio, fortalecer la emulación, estimular el amor propio y la confianza en sí mismo, para apreder la materia que se estudia, aunque no se aprenda á examinarse.

El problema del Estado en materia de Instrucción pública, dice el señor Salvador, es, sobre todo, averiguar no cómo se aprende, sino cómo se enseña, y el régimen mejor de enseñanza, *el que enseña más y examina menos*.

De los profesores, á quienes considera como verdadera clave de la enseñanza, dice que el Estado debe buscarlos donde se hallen y atraerlos, acariándolos con todo género de consideraciones, y sin someterlos á otros exámenes que á los de los resultados que dieran en el desempeño de su misión.

Las oposiciones para el ingreso en el profesorado, dice, tienen los graves inconvenientes de cualquier examen; pero aunque revelasen qué opositores conocen bien una asignatura, nunca nos enseñan si saben explicarla, ni si son laboriosos, honrados y justicieros.

Otros muchos puntos abarca el folleto en que nos ocuparemos, y todos ellos están tratados con singular competencia; pero las condiciones de un artículo periodístico nos obligan á pasarlos por alto.

Es el trabajo de don Amós Sal-

vador notabilísimo por muchos conceptos, y á no tratarse de quien ocupó ya los más altos puestos en la gobernación del Estado, podría creerse que era un ejercicio de oposición á la cartera de Instrucción pública.

Y en verdad que si así fuera, la tendría bien ganada.

PÁGINA AGRÍCOLA

EL PROBLEMA DEL ALCOHOL

Es costumbre, muy razonable y legítima, que se ocupen en el estudio y resolución de los problemas aquellos á quienes principalmente interesan.

La falta de observancia de esta costumbre, que no siempre se sigue entre nosotros, ofrece el doble perjuicio de que se busquen las soluciones por los Gobiernos, sin atender á los que conocen mejor la cuestión, ó que, por el contrario, los interesados supongan que los Gobiernos se hallan en absoluto obligados á conocer lo que de antemano no se les muestra y expone con perfecta claridad.

Como á nosotros nos importan todos los asuntos y problemas del orden económico, pues á ellos consagramos nuestro estudio, queremos llamar la atención de los interesados y del Gobierno sobre un punto de capital importancia para la producción española: la producción de alcoholes y su porvenir.

Causas conocidas de todos, y singularmente ciertos desengaños en la explotación del terreno dedicado á cereales, que obligaba á las cosechas llamas de año y vez, así como la invasión filoxérica del viñedo francés, movieron á los agricultores españoles á emprender el atrevido negocio de multiplicar la cultura del viñedo.

Atrevido el negocio, porque exige capital y paciencia, llevámoslo adelante, y nuestra producción vinícola se elevó tan rápidamente desde 1877 á 1889, que ocupamos el tercer lugar en la bodega europea. Conservó el primer puesto Francia, pero á Italia le disputamos el segundo.

La filoxera y la triple alianza fueron nuestros auxiliares involuntarios

Pero en Francia se gastaron sumas enormes en la repoblación vinícola.

Argelia se convirtió en productora muy importante, y comenzamos á desandar el camino recorrido antes en triunfo.

El gran consumidor que había trasvasado de nuestras bodegas á las suyas más de 300 millones de pesetas anuales, comenzó á levantar barreras, primero contra los vinos enyesados, luego contra los de pasas, después contra los sobre-alcoholizados, más tarde contra los salados ó los azucarados.

Hasta la preocupación de los encabezamientos con el alcohol de industria influyó en daño nuestro.

Alguien — que por modestia no nombramos — promovió una campaña vivísima que expulsó del mercado nacional la producción alcoholera alema-

na y sueca, que introducía en España 60 millones de alcohol no vínico.

Pero todo fué inútil. Cuando la Cámara de Comercio de Burdeos y los bodegueros bordeleses se limitaban á pedir para nuestros caldos seis francos de derechos, las reclamaciones del Heurault y la racha proteccionista de Francia y de España, impidieron que nuestros vinos siguieran siendo dueños de la bodega francesa.

Aunque la elevación de los cambios en 1892 significaba una prima circunstancial de exportación, fuimos perdiendo terreno, y ahora nos hallamos en vísperas de perderlo por completo.

Ayuda á esto, de momento, la circunstancia especial de haber obtenido Francia en 1900 — como antes de hoy hemos dicho — una de las tres mayores cosechas recogidas de cien años á esta parte.

Paralelo con una serie de hechos que nos arrebató el mercado francés, ha sobrevenido otra que, privándonos de las colonias, aminora el tráfico general, y con éste el vehículo más apropiado para dar salida á los vinos, merced á un régimen aduanero que pudiera conquistarles más decidido favor.

Así como vimos pronto lo que convenía á nuestro interés, respecto á los vinos, y nos hicimos grandes recolectores de ellos, hemos visto con prontitud lo que, perdida Cuba, nos conviene hacer respecto al azúcar.

Los derechos del arancel francés (dos céntimos litro) nos hicieron grandes cultivadores de vinos. El alto derecho de nuestro arancel para los azúcares extranjeros nos ha hecho grandes fabricantes de azúcar.

En la última campaña han molido 41 fábricas de azúcar de remolacha y 28 fábricas y trapiches de azúcar de caña.

Aunque se han arrancado muchas cepas, nuestra cosecha normal de vinos es de 24.000 000 de hectólitros y nuestra producción azucarera de 90.000 toneladas, y muy superiores ambas al consumo interior, y aquella al consumo y la exportación.

No hay otro medio de conservar los vinos, aparte del añejado, aguardientes, cognacs, etc., que quemarlos y destilar alcohol.

No hay posibilidad de producir azúcares, sean de remolacha ó de caña, sin obtener, entre otros subproductos, alcohol.

Nos hemos convertido, pues, en una nación fabricante en gran escala de alcoholes naturales, producto de la fermentación del vino y sus residuos, de las melazas y los suyos. Y además tenemos algunas fábricas de alcohol industrial.

Todo eso vale una muy considerable cantidad de millones de pesetas; todo eso son productos á los que hay que buscarles salida, y hasta la fecha sólo se ha pensado, algún tanto, en considerar esa riqueza materia imponible para hacerla objeto de un tributo especial, sobre esa producción para la cual no hemos obtenido aún un mercado sólido permanente.

Problema de tal magnitud, y que

se refiere á dos ramos tan importantes de la producción nacional, creemos que bien merece la pena de ser estudiado.

Los fabricantes de azúcares, unas veces, los alcoholeros, otras, han tratado de ponerse de acuerdo para el progreso de su bienestar y la defensa de sus intereses.

¿No podrían ahora, estudiando sus conveniencias, hallar bases de inteligencia para conseguir algo provechoso al bien común?

Los cosecheros de vino son á la vez, y por necesidad casi siempre, productores de alcohol. Su riqueza, en conjunto, es de importancia muy considerable.

Los fabricantes de azúcares son, por necesidad indeclinable, productores de alcohol también. Su riqueza es digna de todo respeto.

¿No podrán—repetimos—unos y otros, hallar fórmulas que salven y esquiven las amenazas que pesan sobre su producción?

¿No se entenderán para darle salida, para el tributo y para convertir en un beneficio lo que es un peligro en la actualidad?

Pensamos que sí, y que en dedicar á ello sus esfuerzos, no sólo han de encontrar ventaja, sino que deben ser auxiliados por el Gobierno, ya que no son pocos los agricultores é industriales á quienes interesa este asunto.

PARTE DE MADRID

Agosto 15.

Alcance de noticias

Ha llegado el señor Romero Robledo.

La Duquesa de Cánovas ha experimentado una ligera mejora dentro de la gravedad.

París 15.—Küger ha recibido noticias favorables de la campaña. Aumenta la rebelión.

Troyes 15.—Ha sido detenido un anarquista apellidado Lambiu, que dormía en la misma cama que Franquet, por haberse encontrado en su habitación varios ácidos.

San Sebastián 15.—La firma de hoy carece de interés.

Mañana sale para Madrid la embajada turca.

Ha llegado el general Primo de Rivera. El ministro de Estado ha dicho que lleva á los presupuestos el resultado de sus estudios sobre establecimiento de agentes consulares.

Indica que no puede hacerse nada con carácter permanente, porque estos asuntos responden á circunstancias transitorias.

El día ha estado hoy lluvioso.

A las dos de la tarde cayó nuevo chubasco.

Han venido muchos franceses á la corrida.

Se ha celebrado el banquete de la Diputación.

En el camino de Biarritz, al regresar el señor Gurtubay en automóvil, llevando terca velocidad, fué á estrellarse contra un árbol, resultando lesionados dicho señor y un gron que le acompañaba.

Málaga 15.—Se han declarado en huelga los empleados de los tranvías, que piden aumento de dos reales de jornal.

Burgos 15.—Ha acordado la Diputación invitar á las demás Diputaciones y entidades interesadas en la construcción del ferrocarril de Madrid al Cantábrico, á una junta magna que se celebrará en Bilbao el día 10 de Septiembre, para estudiar la manera de realizar el proyecto.

Londres 17.—Ha continuado en la Cámara de los Comunes el debate acerca de

los proyectos del Gobierno sobre nuevas construcciones navales.

Dique manifiesta que puede ocurrir que, en el caso de una guerra europea, se uniese España á los enemigos de Inglaterra para recobrar Gibraltar y no permitiera, por su territorio, el paso ni la permanencia de tropas enemigas.

La Cámara aprueba en segunda lectura el proyecto de referencia y los trabajos militares.

Bowles insiste en sus juicios respecto á Gibraltar, añadiendo que mientras Inglaterra esté en paz con España y Francia, la parte occidental de la plaza británica no peligrará.

AGENCIA ALMODOBAR.

LOS REGISTROS FISCALES

La Gaceta ha publicado un Real decreto del ministerio de Hacienda disponiendo el establecimiento de los Registros fiscales y las instrucciones para su funcionamiento.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º En todas las provincias en donde se hallan en ejecución los trabajos que exige la formación del catastro por masas de cultivo y calidades, y en aquellas en que hayan sido terminados, se llevarán á cabo las operaciones necesarias para el establecimiento de los Registros fiscales de las propiedades rústica y pecuaria, en la medida que permitan los créditos consignados para este servicio en los presupuestos generales del Estado.

Art. 2.º Se aprueban las adjuntas instrucciones provisionales para el establecimiento de los Registros fiscales de las propiedades rústica y pecuaria, á cuyas instrucciones, y los preceptos de la ley de 27 de Marzo de 1900, deberán ajustarse los trabajos necesarios para la formación de dichos Registros.

Art. 3.º Los Registros fiscales de las propiedades rústica y pecuaria, formados con sujeción á las instrucciones aprobadas por este decreto, surtirán todos los efectos previstos en los artículos 6.º, 7.º y 8.º de la ley de 27 de Marzo de 1900.

Art. 4.º El personal encargado de la ejecución de este servicio, á las órdenes de la Dirección general de Contribuciones, será el del Cuerpo nacional de ingenieros agrónomos y el de auxiliares del mismo, así como el administrativo de los Registros fiscales de la propiedad, donde los haya, con la cooperación de las Comisiones de evaluación y de las Juntas periciales, en la forma que dichas instrucciones determinan.

En las provincias en donde no exista la oficina del Registro fiscal de la propiedad, desempeñarán las funciones que á la misma se encomienda en las instrucciones de que se trata, las Delegaciones de Hacienda respectivas.

Art. 5.º Los funcionarios facultativos y administrativos encargados de las operaciones previas necesarias al establecimiento de los Registros fiscales, las Comisiones evaluatorias y las Juntas periciales, tomarán nota, durante el curso de los trabajos, de cuantas observaciones crean pertinentes para apreciar el resultado práctico de las instrucciones á que se refieren los artículos anteriores y de los aprobados por Real decreto de 14 de Agosto del año próximo pasado para la formación del Registro de edificios y solares, y las comunicarán á la Dirección general de Contribuciones, con el fin de que las tengan en cuenta al redactar el reglamento definitivo.

Las Cámaras agrícolas, las Asociaciones de agricultores y ganaderos y los demás organismos á quienes interese el procedimiento seguido, ó que crean debe seguirse para el establecimiento de los Registros fiscales, podrán comunicar también al expresado Centro directivo cuantas observaciones estimen convenientes al mismo objeto á que se refiere el párrafo anterior.

Art. 6.º Cuando, á juicio del ministro de Hacienda, haya transcurrido tiempo suficiente para apreciar el resultado obtenido en la aplicación de las instrucciones á que este decreto se refiere, y de las de 14 de Agosto del año próximo pasado, se redactará por dicho ministerio el reglamento definitivo para la ejecución del catastro y para la formación y conservación de los Registros fiscales de las propiedades rústica, pecuaria y urbana.

TRASPASO.—Se hace frente á la Estación de un establecimiento de vinos, y apropiado para casa de huéspedes. Para tratar, en el mismo. 15 2

Cuentos cortos

Quando entré en el salón, me fijé en aquella niña pálida, esbelta y glacial; luego supe quién era, cómo se llamaba, y que asistía por primera vez á un baile.

Estaba elegantísima: el traje de gasa blanca, rizada en menudos pliegues desde la cintura hasta el suelo; por único adorno una rama de jazmines que, partiendo del pecho, llegaba en graciosas curvas casi al borde de la falda; honestamente escotada, sin pendientes y el pelo sencillamente recogido en un moñete graciosísimo formado con estudiado desgaire. Era rubia, blanca, delicada, fina, de manos aristocráticas, y pies preciosos, semeante á la figura que pudiera concebir un gran novelista para personificar todas las suavidades y dulzuras que caben en el alma femenina durante ese primer periodo de la juventud, en que la ingenuidad y la inocencia tienen aún mayor encanto que la gracia y la belleza.

Parecía el prototipo de esas vírgenes tan niñas que alejan del pensamiento la idea de la maternidad.

Sin embargo, en sus ojos grandes, azules, claros de color y misterios de expresión, había algo indefinible que daba miedo.

Tenía la boca correctamente dibujada, de líneas purísimas, pero sin esas suaves ondulaciones que, siendo apenas perceptibles, cuando la fisonomía está tranquila, bastan para indicar la ternura de la sonrisa, y la dulcedumbre del beso.

Sus miradas parecían curiosas, ávidas insostenibles, pero incapaces de piedad; sus palabras debían de ser astutas, cautelosas, pero frías.

Sin que el recuerdo pudiera justificarse por la semejanza de las formas, ni por nada, yo, al ver aquella niña, me acordé en el acto de una pantera jovenilla, ágil y preciosa que vi hace años en una colección zoológica.

Luego comprendí que en ambas se daban juntas, y en proporción análoga, la ligereza y cierto aspecto de animalillo juguetón y cruel.

De pronto, la niña echó á correr hacia el opuesto extremo de la sala y se paró ante un cuadro que representaba un desafío. Dos caballeros se batían en mangas de camisa y espada en mano; uno acometiendo con furor, otro colocado á la defensiva. Lugar de la escena, un jardín; en segundo término los padrinos, más lejos un coche envuelto entre la neblina gris de una manecer de invierno, los árboles secos y el suelo tapizado de finísima escarcha.

Sin un gesto trágico, sin una gota de sangre, el cuadro era terrible.

La niña lo contemplaba con indecible curiosidad, y yo á ella con creciente interés, cuando vino á colocarse á su lado una señora ricamente vestida.

Etonces la muchacha se apoyó en ella, rodeándole con un brazo la cintura y extendiendo la otra mano hacia el lienzo, pronunció con acento dulcísimo estas palabras:

—Dí, mamá; ¿es así como se matan los hombres por nosotras?

JACINTO OCTAVIO PICOÓN.

Crónica local y provincial

El general Polavieja

Acompañado de los señores Luna (don Carlos) y Núñez Alegria (don Mariano), vi sitó ayer el general Polavieja los Irlandeses, Plaza Mayor, las Agustinas, Casa de las Conchas y las Catedrales.

El general, que es voto de calidad en arquitectura, y ha viajado mucho, hizo grandes elogios de nuestros monumentales edificios y se mostró muy satisfecho de su visita á Salamanca.

Hoy continuará la tarea emprendida, pues desea ver con toda calma cuanto de notable encierra esta ciudad.

El Marqués de Polavieja se conserva en buen estado de salud apesar de haber perdido por completo la vista del ojo izquierdo. Con razón dice que la campaña de Filipinas "le costó un ojo de la cara."

El exministro de la Guerra rehuye toda conversación política ya que viene únicamente como turista.

Hoy se verificará en esta Audiencia el alarde de causas por Jurados que han de verse en el próximo cuatrimestre.

En virtud de orden superior, en las Intervenciones de Hacienda de las provincias se admiten los ingresos por redenciones á

metálico del servicio activo de las armas, á los mozos del actual reemplazo.

Existiendo en la Dirección general de Agricultura dos plazas de ayudantes cuartos del servio agrónómico, que están vacantes, se hace saber á los peritos agrícolas que en el plazo de veinte días, contados desde el día 13 del presente, pueden solicitarlas siempre que reunan las condiciones exigidas.

Ha circulado por la prensa la noticia de que la Dirección general de Correos y Telégrafos había aprobado unos sobres transparentes que, con el nombre de invulnerables, se han puesto á la venta para la remisión de valores declarados.

El informe es equivocado. A la Dirección de Correos no ha pedido nadie esa aprobación y por tanto no ha habido necesidad de aprobar ni desaprobado dichos sobres que por otro lado no tienen oficialmente ninguna preferencia con relación á los sobres ordinarios.

Concurriendo en favor de los alumnos oficiales de las Escuelas Normales las mismas razones que se han tenido en cuenta para conceder á los de segunda enseñanza la gracia de que puedan examinarse en el próximo mes de Septiembre, conforme á lo que determina para los no oficiales, que sólo aspiran á la aprobación, la sexta disposición transitoria del vigente reglamento de exámenes, por Real orden se hace extensivo á dichas escuelas, lo dispuesto sobre el asunto.

El abono para las corridas de la feria está abierto hasta el 31 de este mes, en el comercio de don Luis Huebra, de nueve á una y de tres á seis de la tarde.

El antiguo y acreditado colegio de esta ciudad, Ateneo Salmantino, se ha transformado en Casa-pensión para alumnos de 2.ª enseñanza, donde éstos estudiarán bajo la dirección de un inspector, asistirán á las clases del Instituto vigilados por un dependiente del establecimiento, tendrán las horas de expansión y recreo convenientes á su edad, y se comunicará frecuentemente á los padres el comportamiento y aplicación de los mismos.

Procedente del balneario de Ledesma, estuvo ayer en esta capital nuestro buen amigo, don Ildefonso Pelayo Rey, cura párroco de Santa Cruz, en Madrid.

Según informes que tenemos por fidedignos, no fué el cabo de serenos, señor Requejo, sino el sereno Alvaro Arroyo, quien, en unión de un joven cajista, sacó de la esguera de los Milagros y condujo en una silla á la Casa de Socorro, al vecino del Arrabal que se cayó en aquel sitio en la noche del martes.

Ayer al mediodía, una distinguida señora, esposa de un amigo nuestro, tuvo la desgracia de caerse en la calle de Toro, resultando con algunas leves rozaduras en una mano.

Unos caballeros que pasaban por aquel sitio, se apresuraron á prestarla sus auxilios.

Ayer por la mañana salieron corriendo á todo escape por la calle de Zamora los caballos de un carruaje de los que hacen el servicio de punto.

Afortunadamente pudieron ser detenidos cerca de las afueras, sin que hubiera que lamentar ninguna desgracia.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Avila, el Secretario que fué mucho tiempo de la de Salamanca y distinguido amigo nuestro, don Antonio García López, á quien felicitamos.

El primer domingo y sucesivos del próximo mes de Septiembre, serán vendidos en pública subasta, en el Monte de Piedad de esta ciudad, los lotes de ropas y alhajas vendidos, que no se hagan efectivos ó se renueven por los interesados antes del día 1.º del mencionado mes.

Durante todo el mes de Agosto, se admitirán en las secretarías de las Escuelas Normales, instancias solicitando examen de ingreso, asignaturas y reválida.

Adelantándose la Compañía de los caminos de hierro del Norte á la acción oficial, acaba de adoptar una medida plausible, cual es la de colocar en todos los coches de viajeros una placa de porcelana, en la

que se advierte á aquéllos que está prohibido escupir en los carruajes.

Algunos periódicos publican un proyecto de ley que varios diputados se proponen presentar á las Cortes, pidiendo la reforma de la legislación de reclutamiento vigente.

En el referido proyecto de ley están comprendidos los puntos siguientes: Que el reclutamiento dependa directamente de las Cortes en vez de depender como ahora del ministerio de la Guerra.

Que la edad del alistamiento de los mozos sea de 20 á 21 años.

Que se admita la redención á metálico hasta el día en que los reclutas hayan de incorporarse á las filas.

Que se suprima la talla y la exención de los individuos pertenecientes á las órdenes religiosas.

Se calculan en 100.000 los viajeros que han visitado á Valencia en los últimos doce días de Julio, en que tuvieron lugar las ferias.

¡Lo que hacen los atractivos!

Se ha declarado, con carácter general, que los registros de minas que se hagan sobre terrenos pertenecientes á concesiones anuladas y subastadas por falta de pago del canon de superficie, no son válidas ni producen efecto legal alguno si se incoan antes de que sea firme y ejecutorio el decreto de caducidad, y de que se haya publicado en el Boletín Oficial de la provincia la declaración de ser franco y registrable aquel terreno.

Habiendo resultado vacantes las plazas de verificadores de contadores de electricidad de Albacete, Alicante, Cáceres, Castellón, Córdoba, Gerona, Guadalajara, Lérida, Lugo, una en Madrid, Navarra, Orense, Palencia, Santander, Soria y Valencia, se anuncia nuevo concurso para la provisión de las mismas.

Los aspirantes pueden presentar sus instancias en las secretarías de los respectivos Gobiernos civiles, dentro del plazo de 15 días.

Habiendo empezado la cobranza de cédulas personales con recargos, creemos oportuno advertir al público que de las tres cédulas que se entregan, las dos que constituyen la multa no están gravadas con el 30 por 100 adicional.

Así, pues, la cédula de clase 11.ª no va tres veces 90 céntimos, ó sean 3'70, sino solamente 2'40 pesetas; la 10.ª, 4'80; la 9.ª, 12; la 8.ª, 24; la 7.ª, 48; la 6.ª, 72; la 5.ª, 96; la 4.ª, 120; la 3.ª, 240; la 2.ª, 360; y la 1.ª, 480.

Ha sido reelegido en el cargo de Juez municipal suplente de la Ciudad de Arévalo, nuestro paisano y activo corresponsal en aquella localidad don Alejandro Paradinás Alvarez.

Ayer fué tratado en la Casa de Socorro, de un ataque epiléptico, un sujeto llamado Pedro González.

Anoche promovió un monumental escándalo en las afueras de San Bernardo, un matrimonio, propinándose los conyuges una regular paliza, que terminó por cancelación natural de los contendientes.

Los guardias á respetable y desconocida distancia del suceso.

En la Casa de Socorro se curó ayer, por el personal de guardia, un gitano de ocho años, llamado Antonio Giménez, que presentaba una extensa herida en la frente, producida por una caída que se produjo al pretender montar en la trasera del ripper que hace servicio desde la estación de Tejaras á Salamanca.

Un hombre muerto por el tren

Sobre las siete y media de la tarde de ayer, tuvo lugar un sangriento suceso en la línea férrea de Peñaranda, entre esta estación y la de Villar de Gallimazo.

Parece ser que algunos guardabarreras de vías tienen la costumbre de aplicar el oído al suelo para enterarse de la llegada de los trenes durante la noche.

Uno de estos funcionarios, siguiendo la costumbre, colocó su cabeza precisamente encima de los rails con tan mala fortuna, que el tren de regreso le atropelló produciéndole la muerte instantánea.

Este hecho, verdaderamente extraño, no puede achacarse á descuido ó negligencia afirmación de algunas personas, el guarda se quedó dormido sobre los rails, acaso por haberse excedido en la bebida.

No obstante lo dicho, afirman algunas personas que vieron correr al guarda con dirección al tren.

Fué reconocido por el médico de la compañía y el de la Casa de Socorro señor Pascua, quienes apreciaron que estaba muerto, y que la máquina le había causado la extrangulación de la nuca y fractura de los huesos de la parte posterior de la cabeza y de la mandíbula inferior.

Con motivo de una denuncia, interviene, desde ayer, el Juzgado de instrucción en un hecho criminoso de una aberración moral tan grande y rodeado de tal serie de pormenores, que apenas si la imaginación más exaltada y perversa lo concibe tal cual es, toda vez que ni los pueblos más salvajes contarán con individuos capaces de realizarlo.

Conocemos los detalles del hecho, pero nos abstenemos de darles publicidad por respeto á nuestros lectores.

Nuestro querido amigo, don José Carrara, se encuentra en Arévalo con su distinguida familia.

Entre las actualidades que Blanco y Negro publica esta semana, figura una completa información del accidente sufrido por el intrépido aeronauta Mr. Santos Dumont al verificar las últimas pruebas de su globo dirigible. Las interesantes fotografías de este sensacional suceso, dan exacta idea del peligro en que se encontró el valiente inventor y constituyen por sí solas un poderoso atractivo de este precioso número, cuyas páginas en colores y escogidos originales literarios y artísticos, hacen de él uno de los más notables de cuantos forman la brillantísima colección del popular colega.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Por mejora de local, se ha trasladado á la Plaza Mayor, num. 7 Precios económicos

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

(Edición con grabados)

DOS PESETA

Librería de Núñez, Rua, 25

EL SIGLO XX JERONIMO NORVERTO

Pérez Pujol, núms. 4 y 6.

Tejidos del reino y extranjeros. Casa especial en ropa blanca. Equipos para novios. Gran surtido en abanicos. ¡¡OCASION!! Pañuelos seda de la India á DOS PESETAS.

TELEGRAMAS

Obreros sepultados

Madrid 16.—Telegrafían de Oviedo que en las obras de la línea férrea, practicadas en la estación de San Esteban de Ujo, ha ocurrido una terrible desgracia.

Hallábase varios obreros trabajando en la vía, cuando tuvo lugar un hundimiento de tierras que sepultó á cinco trabajadores.

Después de grandes esfuerzos, consiguió extraerse á uno de ellos en peligroso estado; sus compañeros quedaron horriblemente destrozados.

Cabecilla preso

Madrid 16.—En Batangas los americanos han capturado á siete insurrectos, entre ellos el coronel Cabrera.

Terrible incendio

Madrid 16.—Telegrafían de Jaen que en el monte «Chapanos» un terrible incendio ha destruido 32 hectáreas de terreno.

La Duquesa de Cánovas

Madrid 16.—La señora Duquesa

de Cánovas continúa mejorando en la gravísima enfermedad que desde hace algunos días padece.

S. M. la Reina, dando muestras del gran interés que la enferma le inspira, pide con frecuencia noticias de la enfermedad.

El señor Sagasta la ha visitado personalmente.

Elogios á la prensa española

Madrid 16.—Telegrafían de Londres que en la sesión celebrada en las Cortes el miércoles último, se habló de la cuestión de Gibraltar.

«The Times» y «Dayl Telegraph» reconocen los grandes daños que puede España ocasionar á Inglaterra y con este motivo elogian la admirable discreción de la prensa española, que ha sabido encauzar el asunto, cortando, con su prudencia, todo género de conflictos.

Un sujeto sospechoso

Madrid 16.—Telegrafían de San Sebastián que en las inmediaciones del palacio de Miramar, ha sido detenido un sujeto de nacionalidad francesa, por parecer sospechoso á las autoridades.

No se le halló documento alguno que identificase su persona, pero sí algunos retratos del Rey y la Reina.

En previsión de algún atentado, ha sido expulsado del territorio español.

AGENCIA ALMODOBAR.

Toros

Cádiz 16.

Los toros de la ganadería de Moreno Santamaría, lidiados ayer en Cádiz, resultaron buenos.

«Potoco» bien. «Chicuelo» y «Lagartijillo» superiores.

Caballos muertos 4.

PEDRAZ.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo caudal (panera), á 46 reales. Id. corriente (sobre vagón), á 45 1/2. Id. rubión, á 44. Id. barbilla, á 42. Centeno, á 28. Cebada, á 25. Algarrobas, á 30.

Tendencia firme.

Vallado'id 15.

En los Almacenes generales no ha habido entradas.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17'60 reales arroba; de primera extra, á 16'60; de todo pan, á 15'60; de segunda, á 15; de tercera, á 14; tercerilla, á 9'50, con saco y sobre vagón, en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan: Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 13, salvados, á 9; trigoillo, á 22; abijos, á 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 14, han sido:

Dos vagones de harina para Gijón, uno para Portugalete, uno para Pontevedra, uno para Trubia, uno para Rua Petín, dos para Curuña, uno de salvado para Corcos, uno de trigo para Corcos, dos para Miranda, dos para Nanciaras, dos para Mave, uno para Barcelona.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Maiz, á 48 reales fanega; guisantes, á 44; habas, á 30; algarrobas, á 32; yeros, á 36; lentejas, á 46; cebada, de 26 á 27. Patatas, á 6'10 reales arroba. Vino tinto, de 26 á 30 reales cántaro; blanco, de 28 á 32; alcohol, de 90 á 100. Carne de vaca de primera, á 8'00 reales arroba; el kilo, á 8. Ternera de primera, á 70 reales arroba; el kilo, á 7. Cordero á 6 reales kilo.

ANUNCIO

Desde el día 14 de Agosto, hasta el 23 del mismo mes, de ocho á doce de la mañana, se hallará expuesto al público, en la portería del Hospital de la Santísima Trinidad de esta ciudad, el proyecto de obras aprobado para la construcción de las enfermerías y galerías del nuevo Hospital, con el fin de que pueda ser examinado por los que quieran hacer proposición á estas obras; la que será redacta y presentada en la forma que en el citado proyecto se indica y en el anuncio colocado á la puerta de referido Establecimiento.

El día 24 de Agosto, á las once de la mañana, se verificará en la sala de sesiones del mismo Hospital, la apertura de los pliegos presentados, cuyo acto será público

8—1

ARRIENDO DE CASA

Se hace de una en la calle de Bretón, número 24, propósito para Colegio ó casa de huéspedes, con muchas y espaciosas habitaciones, corral, cuadra y retretes. Para tratar, Doctor Riesco, 72. 30-1

VENTA DE CARNES

La Sociedad Explotadora de la nueva Plaza de Toros de Salamanca, hace saber al público, por medio de este anuncio, que el día 20 del corriente Agosto, á las doce, celebrará subasta en el despacho de su presidente, don Sebastián Gorjón, Rua, 36, para la venta de las carnes que produzcan los 24 toros que habrán de lidiarse en esta plaza durante las tardes de los días 11, 12, 13 y 21 de Septiembre próximo.

El tipo por cada arroba se fija en once pesetas y cincuenta céntimos, y una vez cubierto éste, continuará la subasta, admitiéndose pujas á la llana que no bajen de media peseta.

La persona que resulte agraciada con el remate, entregará, desde el momento de su aprobación, seis mil pesetas en la Tesorería de la Junta, como garantía del cumplimiento del contrato, bajo pena de nulidad de éste.

4—1

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava

ANUNCIO

Por la Testamentaria de doña Catalina Merchán García, vecina que fué de esta Ciudad, se vende una casa y un mesón, sitos en la Plazuela del Poniente, núm. 1 (Arrabal del Puente).

Del precio y condiciones informarán en la misma casa los señores Testamentarios.

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO

primeros premios del Conservatorio

de Madrid

Clases de solfeo, piano y armonía

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones á domicilio.

Calle de LA RUA, núm. 33, pral.

A RETRATARSE BIEN Y BARATO GRAN FOTOGRAFIA DE NÚÑEZ RETRATOS A DIEZ CÉNTIMOS

Esmeradísimo trabajo en reproducciones, ampliaciones y toda clase de encargos fotográficos, con todos los adelantos modernos conocidos.

Esta casa se pone á disposición del público que quiera honrarla con sus encargos, en la seguridad de que quedará complacido y satisfecho.

No retratarse sin antes visitar esta casa.

16, TRAVIESA, 16

30—26

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

Imprenta y Librería de

Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR
Llega de Medina á las 4'57.
Sale para Portugal á las 5'20.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR
Llega de Medina á las 8'36.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'43.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR
Sale para Medina á las 16'30.

TREN NÚM. 5.—MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 21'58.

TREN NÚM. 24.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Sale para Medina á las 12'30.

TREN NÚM. 23.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Llega de Medina á las 20'24.

TREN NÚM. 11.—SUD EXPRES
Circula los Domingos y Miércoles
Llega de Medina á las 11'59.
Sale para Lisboa á las 12'05.

TREN NÚM. 12.—SUD-EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa á las 22'48.
Sale para Medina á las 22'55.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda á las 9'57.

TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 113.—MIXTO
Llega de Astorga, á las 4'35.

TREN NÚM. 103.—MIXTO
Sale para Cáceres á las 5'15.

TREN NÚM. 102.—CORREO
Llega de Madrid á las 10'07.
Sale para Astorga á las 10'35.

TREN NÚM. 101.—CORREO
Llega de Astorga, á las 16'05.
Sale para Madrid, á las 16'50.

TREN NÚM. 104.—MIXTO
Llega de Cáceres á las 21'33.

TREN NÚM. 114.—MIXTO
Sale para Astorga á las 22'05.

TREN NÚM. 132.—MIXTO
Circula los Martes
Sale para Zamora á las 6 25.

TREN NÚM. 135.—MIXTO
Circula los Martes
Llega de Zamora á las 20 35.

TREN NÚM. 133.—MIXTO
Circula los Viernes y Domingos
Llega de Zamora á las 12'24.

TREN NÚM. 134.—MIXTO
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora á las 13'55.

BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

NÚÑEZ

CORRILLO, 28 Y RUA, 25

(Talleres: Ramos del Manzano, 42)

TELEFONOS: 64, 67 Y 68

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes á la Tipografía y Librería.

EDICION DE OBRAS

ANTIGUA FUNERARIA

DE

MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28

Esta Casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa, de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, núm. 36.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Los grandiosos Almacenes

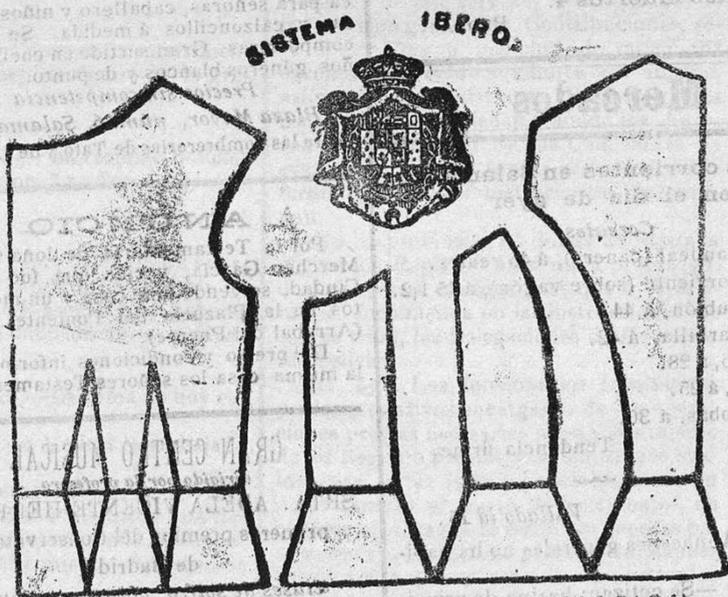
DE

A. VALLEJO Y VALLEJO

facilitan en condiciones inmejorables papeles pintados para el decorado de habitaciones; ba do ín de cemento, para frisadas y pavimentos; linoleum (ó sea alfombrado de corcho), para pisos transparentes de cuantas medidas se necesiten; papel Glacier, para decorar ventanas en iglesias, balnearios, casinos, edificios públicos y casas particulares resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido.

Azulejos, florones, cornisas y adornos de cartón-p edra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

Dirección: A. VALLEJO Y VALLEJO, calle del Duque de la Vitoria, núm. 18, VALLADOLID.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
AUTORIZADA POR REAL DECRETO 25 AGOSTO 1865

Capital y reservas 30.000.000 de pesetas

colocados en edificios y valores de la mayor garantía
PRIMAS MUY MODERADAS — ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS
AL CONTADO — GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPAÑIAS
Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.